



Factura: 001-200-000082560

20200101007P01535



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Escríptura N°:	20200101007P01535						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2020, (15:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA SEMERIA SOFIA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105902962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ COJUEVA FERNANDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103181442	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ COELLAR JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104972691	ECUATORIANA (A)	CEDIONARIO	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



CESION DE PARTICIPACIONESQUE OTORGAN: FERNANDO ANDRES GONZALEZCUEVA y SOFIA XIMENA ESPINOZA SEMERIAA FAVOR DE: JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLARCUANTIA: U.S.D. \$ 50,00DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y uno de julio de dos mil veinte, ante mi Doctora Doris María Cabrera Rojas, Notaria Séptima de este cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte, en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **FERNANDO ANDRES GONZALEZ CUEVA y SOFIA XIMENA ESPINOZA SEMERIA**, y, como **CESIONARIO**, el señor **JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLAR**. Los comparecientes son casados con excepción del último compareciente que es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar libremente y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregar, cuyo texto

dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenida en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **FERNANDO ANDRES GONZALEZ CUEVA** y **SOFIA XIMENA ESPINOZA SEMERIA**, y, como **CESIONARIO**, el señor **JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLAR**. Los comparecientes son casados con excepción del último compareciente que es soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar libremente y obligarse.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

- a) La compañía **MOTLARET CIA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Cuenca mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, en fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número de inscripción quinientos treinta y cinco, el cinco de septiembre del dos mil dieciocho.
- b) La compañía **MOTLARET CIA. LTDA.**, tiene en la actualidad, un capital de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00) dividido en quinientas participaciones del valor nominal de un dólar cada una.
- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía

abril de dos mil veinte, cuya copia se adjunta como documento

TUFINCA ECUADOR

habilitante, autorizó al socio **FERNANDO ANDRES**

**GONZALEZ CUEVA**, realizar la cesión de cincuenta (50)

participaciones que posee en el capital social de **MOTLARET**

**CIA. LTDA.**, a favor del señor **JUAN FERNANDO GONZALEZ**

**COELLAR**, todo de conformidad con los términos constantes

en dicha acta. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**

En base a lo expuesto, y con la autorización de la Junta

General referida en antecedentes, el señor **FERNANDO**

**ANDRES GONZALEZ CUEVA** y su cónyuge **SOFIA XIMENA**

**ESPINOZA SEMERIA**, ceden cincuenta (50) participaciones

que poseen en el capital social de **MOTLARET CIA. LTDA.**, a

favor del señor **JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLAR**. La

cesión la realizan los cedentes a favor del cessionario con todos

los derechos que sobre las cuentas patrimoniales le

correspondan, así como, con las obligaciones que en calidad

de socios les pertenezcan y de conformidad con lo que dispone

la Ley. **CUARTA.- PRECIO:** Los cónyuges **FERNANDO**

**ANDRES GONZALEZ CUEVA** y **SOFIA XIMENA ESPINOZA**

**SEMERIA**, acuerdan con el señor **JUAN FERNANDO**

**GONZALEZ COELLAR**, que la cesión de participaciones se la

realice por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos

de América (USD \$ 50,00). **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** El

cessionario acepta la cesión de participaciones detallada

anteriormente, por estar otorgada a su favor y por demostrar conformidad plena con todo lo que queda estipulado. **SEXTA..**

**CUANTÍA:** La cuantía por la cesión de participaciones se la fija en la suma CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 50,00) que es el valor total de la negociación de las mencionadas participaciones. Usted Señora Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor para la completa validez del presente instrumento.

Atentamente, Abogado Pablo Francisco Corral Pacheco, con matrícula número 01-2011-166 del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, Se deja expresa constancia de que si los comparecientes cambiaren de dirección, teléfono y Correo Electrónico no se exime de responsabilidad a las autoridades judiciales respectivas y/ o Profesional del derecho para que les notifique en una posible controversia, en el domicilio, teléfono o correo electrónico que tendrán los comparecientes al momento de dicha notificación. Todo ello de conformidad a la Constitución de la República del Ecuador y demás normas del debido proceso. Los comparecientes hacen susyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los



comparcientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido  
y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

01031814692

FERNANDO ANDRES GONZALEZ CUEVA

SOFIA XIMENA ESPINOZA SEMERIA 0105302962

0104977591

JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLAR

Doris María Cabrera Rojas

Notaría Pública Séptima del cantón Cuenca

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "MOTLARET CÍA. LTDA."**

CUENCA ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, el 20 de abril de 2020, siendo las 17h00, en el séptimo piso del Edificio de la Cámara de Industrias, en la avenida Florencia Astudillo, en la ciudad de Cuenca, se reúnen todos los socios de **MOTLARET CÍA. LTDA.**; señores Alfredo González Valdivieso, Eduardo González Valdivieso, Cayetana González Valdivieso, Diego González Córdova, Fernando Andrés González Cueva y Juan Martín González Cueva.

Estando todos los socios presentes, de conformidad a lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 del mismo Cuerpo legal, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
3. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019 y reparto de utilidades.
4. Solicitud de autorización para la venta de participaciones del socio Fernando Andrés González Cueva.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, Alfredo González Valdivieso, y actúa como secretario el Gerente, ingeniero Eduardo González Valdivieso.

El Presidente solicita que se trate el punto del orden del día, que ha sido aprobados por los socios.

**1.- Informe del Gerente de la Compañía.**- El Ing. Eduardo González Valdivieso, Gerente de la compañía informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2020. Manifiesta expresamente cuáles han sido las inversiones hechas en el negocio con el objeto de modernizarlo y ponerlo a tono con los requerimientos actuales. Asimismo, se refiere a la gestión Económica que ha permitido el pago y los gastos necesarios para el funcionamiento de negocio. Una vez que el gerente ha concluido con la exposición de su informe, el presidente lo pone en consideración de los socios, que lo aprueban, con el voto salvado del gerente, por su calidad de socio administrador.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.** Seguidamente el presidente de la compañía solicita al gerente que ponga en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019.

El gerente lee las cuentas principales del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, que muestra un resultado positivo del ejercicio por la suma de US\$ 7.468,32.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros, la Presidencia solicita a los socios que se pronuncien sobre los mismos. Los socios aprueban los informes presentados con el voto salvado del presidente y del gerente de la Compañía, por disposición legal.

**3.- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019 y reparto de utilidades.** Habiéndose conocido los estados financieros, en los que aparece un resultado positivo de US\$ 7.468,32, del cual debe repartirse el 15% a los trabajadores, esto es la suma de US\$ 1.120,25, siendo el impuesto a la renta causado de US\$ 1.396,58, y el valor para la reserva legal el de US\$ 247,57, el Gerente de la Compañía informa que existe un valor repartible a los socios de US\$ 4.703,92. Una vez que se conoce este informe, el presidente de la Junta solicita a los socios su resolución sobre dicho el valor a repartirse.

El señor Fernando Andrés González Cueva presenta la moción del reparto de las utilidades y los socios, por unanimidad, resuelven que las utilidades repartibles, que suman US\$4.703,92, se reparta a prorrata del capital social correspondiente a cada uno de ellos, disponiendo a la Gerencia que proceda la realizar dicho pago a la brevedad posible.

**4.- Solicitud de autorización para la venta de participaciones del socio Fernando Andrés González Cueva.**

El socio Fernando Andrés González Cueva, propietario de cincuenta participaciones de un dólar cada una, en el capital de MOTLARET CIA. LTDA., manifiesta su intención de transferir todas sus participaciones a favor del señor Juan Fernando González Coellar y, por ello, solicita aprobación para la transferencia de sus derechos de participación.

Conocida la solicitud del socio Fernando Andrés González Cueva, la junta general, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, por unanimidad autoriza la transferencia de la totalidad de sus participaciones a favor del señor Juan Fernando González Coellar, admitiéndolo como socio.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 18h00, el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y concede un tiempo para la redacción del acta. Una vez que ésta es leída se la aprueba por unanimidad.

Para constancia, firman todos los socios concurrentes a la Junta General

Alfredo González Valdivieso,  
Presidente – socio

Eduardo González Valdivieso,  
Gerente-secretario, socio

NOTARIA  
CENCIA ECUADORMrs Cayetana de EspinosaCayetana González Valdivieso,  
SociaDiego González  
socioFernando Andrés González Cuevas  
SocioJuan Martín González Cuevas.  
socio

Yo, **Mario Eduardo González Valdivieso**, con número de cédula 0101775047, en mi calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **MOTLARET CIA. LTDA.**, con RUC No. 0190456463001, CERTIFICO que en fecha veinte de abril de dos mil veinte, se llevó a cabo la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MOTLARET CIA. LTDA.**, en la que se autorizó de manera unánime la cesión de 50 participaciones del socio **FERNANDO ANDRES GONZALEZ CUEVA**, a favor del señor **JUAN FERNANDO GONZALEZ COELLAR**,

Cuenca, 14 de Julio de 2020

Mario Eduardo González Valdivieso

GERENTE

MOTLARET CIA. LTDA.

# "MOTLARET CÍA. LTDA."

Cuenca, 30 de julio de 2018

Ingeniero  
Mario Eduardo González Valdivieso  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a la escritura de Constitución de la Compañía "MOTLARET CÍA LTDA." celebrada ante la Notaría Séptima del Cantón Cuenca el dia de hoy, 30 de julio del dos mil dieciocho, se ha designado a Usted como GERENTE de compañía por el periodo estatuario de 2 años.

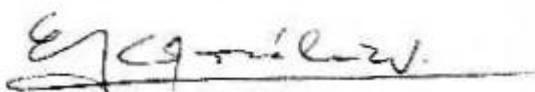
En consecuencia, Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en el artículo 21 de los estatutos que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, entre ellos la de representar a judicial y extrajudicialmente.

Usted se designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,

  
Dr. Antonio Martínez Borrero,  
Debidamente autorizado por los socios  
C.I. 0100963925

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,  
Cuenca, 30 de julio de 2018.

  
Mario Eduardo González Valdivieso  
C.I. 0101775047

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11532

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NUMERO DE REPERTORIO:	21772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2018
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	2080
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTLARET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ VALDIVIESO MARIO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0101775047
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





DICO, ES Que la copia que antecede en  
124 fojas es igual al original que  
se me presentó para su constatación.  
Cuenca, a 21 JUL 2020

Dr. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca



	CERTIFICADO DE VOTACION	
	EN	1982
0011-F	0011-342	91053402992
ESPINOZA SEMPERE, SORIA, JOSÉNEA		
AVILA, 12, 10001 - MADRID		
DNI: 142771002		
AZUAY		
CUENCA		
142771002		
SAGRARIO		

	REPÚBLICA DEL ECUADOR
	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DENUNCIA O CENSOACIÓN.
	<p>LEJIDA DE 4. D10318144 2</p> <p>CIUDADANIA</p> <p>APPELLICIO Y NOMBRE</p> <p>GONZALEZ CUHIVA</p> <p>FERNANDO ANDRES</p> <p>LUGAR DE NACIMIENTO</p> <p>AZUAY</p> <p>CIENCIA</p> <p>SUCRE</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-18</p> <p>NACIONALIDAD ECUATORIANA</p> <p>SEXO HOMBRE</p> <p>ESTADO CIVIL CASADO</p> <p>SOPA XIMENA</p> <p>ESPINOZA SEMIRAMIS</p>

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

NOTARIA

SEPTIMA

REPUBLICA ECUADOR

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104972591

Nombres del ciudadano: GONZALEZ COELLAR JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ VALDIVIESO JUAN FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLAR UGALDE CLAUDIA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisario: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA NT 7 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 201-326-09334



201-326-09334

*Firma digital*

Ldo. Vicente Tafano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédula

Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103181442

**Nombres del ciudadano:** GONZALEZ CUEVA FERNANDO ANDRES**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE**Fecha de nacimiento:** 18 DE OCTUBRE DE 1984**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** CHEFF**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ESPINOZA SEMERIA SOFIA XIMENA**Fecha de Matrimonio:** 9 DE MARZO DE 2017**Nombres del padre:** GONZALEZ JUAN FERNANDO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** CUEVA MARIA ALEXANDRA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 9 DE MARZO DE 2017**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT / - AZUAY CUENCA

Nº de certificado: 207-326-09294



207-326-09294

Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DRA. DORIS CARRERA ROJAS

Dirección General de Registro Civil,

Identificación y Cedulación

NOTARIA

SEPTIMA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105302962

Nombres del ciudadano: ESPINOZA SEMERIA SOFIA XIMENA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN LA CIUDAD DE QUITO,  
CONFIERO ESTA ~~COPIA~~ COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE  
SU CELEBRACIÓN

Sexo: MUJER

  
Dra. Doris Carrera Rojas  
NOTARIA SEPTIMA DE CUENCA

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CATADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ CUEVA FERNANDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: ESPINOZA ULLAJRI JORGE ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEMERIA JARAMILLO CLARA JIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

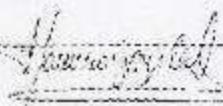
Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2020

Emisor: CARDENAS CHOCA RUT: CATALINA AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 203-326-09494



203-326-09494



Lcdo. Vicente Tafaro G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MOTLARET CIA. LTDA., otorgada el treinta y uno de Julio del dos mil dieciocho, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, a veinte y uno de Julio del dos mil veinte. La Notaria.

*Doris María Cabrera Rojas*  
**DORIS MARIA CABRERA ROJAS**

**NOTARIASEPTIMA DEL CANTON CUENCA**

*Alonso  
OCHANDIA*





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NUMERO DE REPERTORIO:	5663
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2020
NUMERO DE INSCRIPCION:	1776
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

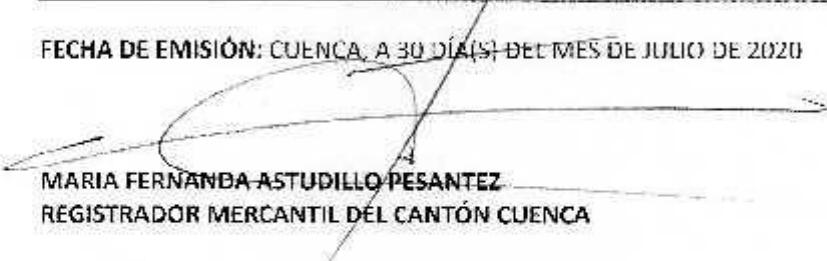
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /21/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MOTLARET CIA,LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "MOTLARET CIA,LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 535, EL 05/SEPTIFMBRF/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍAS/DEL MES DE JULIO DE 2020

  
**MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ**  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO UNÍO.  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS NACIONALES



CIUDADANIA:

ESTADO ECUATORIANO

GONZALEZ COELLAH

JOAN FERNANDO

SOCIEDAD NACIONALIZADA

AZUAY

CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO: 2002-02-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO



010497259-1

SUSTENCIÓN

ADMISIÓN / EXCELENCIA

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

V38332222

ANTIGÜEDAD: HISTORIA DE LA CIENCIA

GONZALEZ VALDIVIESO JUAN FERNANDO

PROFESOR: FRANCISCO J. GARCIA

CDELLAR UGALDE CLAUDIA PATRICIA

LUGAR: UNIVERSIDAD DE CUIABA

CUENCA

2020-02-20

FECHA DE EXTRACCIÓN

2035-02-20







	REPUBLICA DEL ECUADOR	
	ESTADO ECUATORIANO	
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA		
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA		
		010530296 2
ESTADISTICO:		
MIGUEL ALVARNO		
CALLE 100, BLOQUE 100, EDIFICIO 100		
ESPINOSA SERRANIA		
SOFIA JIMENEZ		
CALLE 100, BLOQUE 100		
AZUAY		
CUENCA		
SAN ISIDRO		
TEL. 05-270-2000/01/1990 09-47		
ACREDITACION: THERESA TORIBIANO		
SIN. MULHER		
ESTADO DE CASADO		
FERNANDEZ ANDRES		
GONZALEZ CEPEDA		

	<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
	CEDULA DE CIUDADANIA APELLICIOS Y NOMBRES GONZALEZ CUEVA FERNANDO ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CIENCA SUCRE FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-18 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO SOFIA XIMENA ESTAMPA: [Signature]